



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0062575/2017

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 098 de fecha 19 de Marzo de 2018, por la que se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra “Historia del Libro y las Bibliotecas” de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en el art. 2° de la Resolución N° 098/18 del H. Consejo Directivo, en el nombre de la Miembro Observadora Suplente en representación de los Egresados María Eugenia Cazenave;

Que asimismo resulta necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución HCD N° 098/18, sólo en lo que se refiere al nombre de la Miembro Observadora en representación de los Egresados;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **MODIFICAR** el Artículo 2° de la Resolución del H. Consejo Directivo N° 098/18 solo en lo referente al nombre de la Miembro Observadora Suplente en representación de los Egresados María Eugenia CAZENAVE, para que donde dice: “Egr. CAZENAVE, Eugenia” diga “**Egr. CAZENAVE, María Eugenia**”.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0192**
CR

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.